



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 OCT 2012

RES. H. N° 1647-12

Expte. N° 4.658/11

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las cuales se llama a concurso publico de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Sociología" de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por Resolución H. N° 1431-12, el Consejo Directivo de esta Facultad designa a la Prof. **Lucrecia Carmen COSCIO**, en el cargo y asignatura objeto del llamado;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para provisión de cargos de Auxiliares de la Docencia Regulares, aprobado por Resolución CS. N° 661/88 y modificatorias, corresponde ponerla en funciones como docente regular, cargo que ya venia desempeñando la mencionada docente;

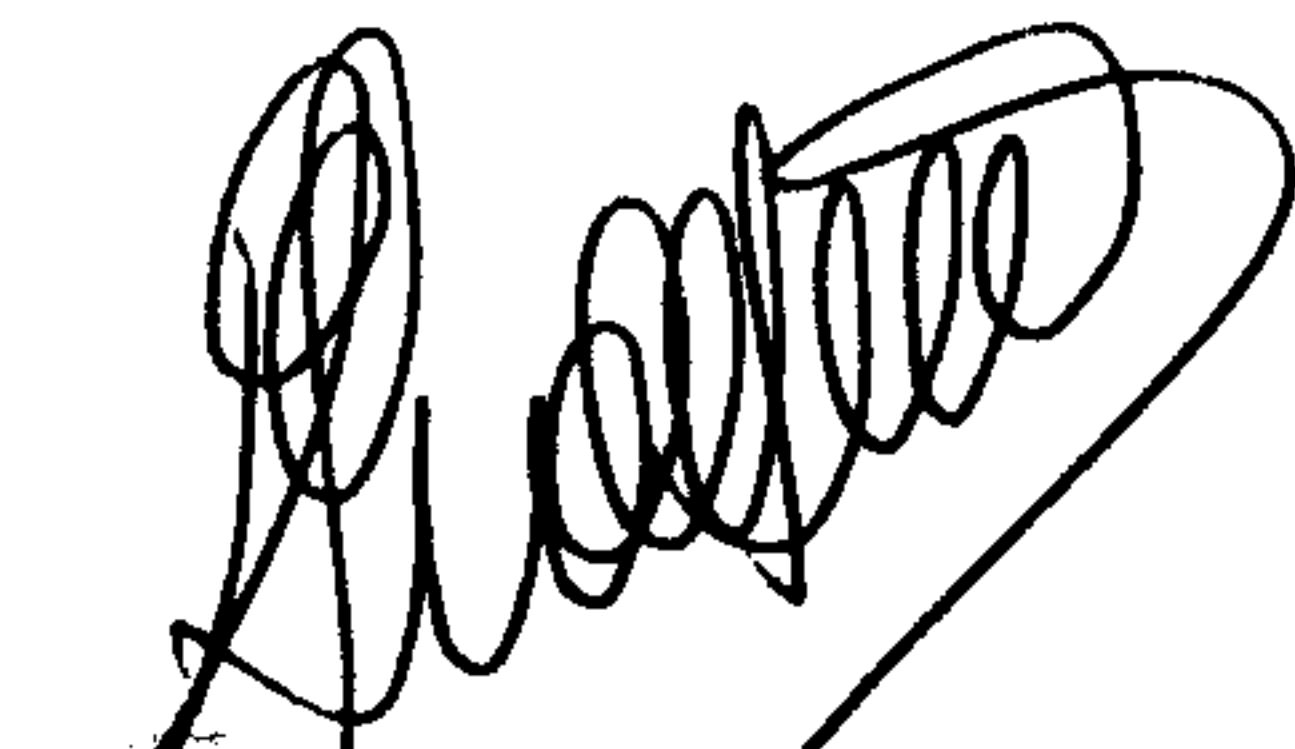
**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

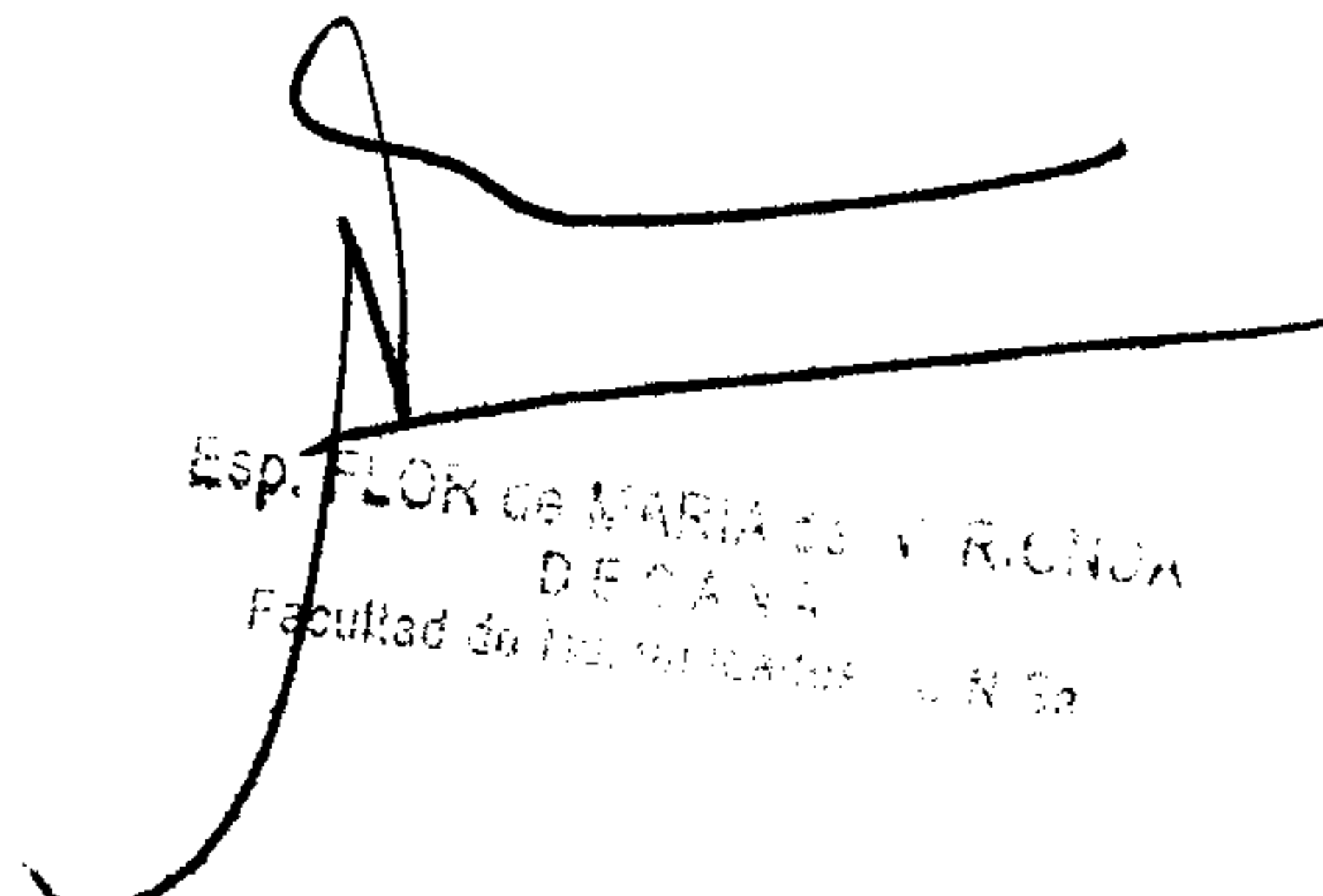
**ARTICULO 1°.- RENOVAR LAS FUNCIONES**, a partir del 5 de Septiembre de 2012, a la Prof. **Lucrecia Carmen COSCIO**, Legajo N° 4272, en razón de haber rendido su segundo concurso en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Sociología" de la Escuela de Ciencias de la Educación,.

**ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE** a la interesada, comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y gírese a la Dirección General de Personal para continuar con la tramitación correspondiente.-

ath/AGZ

  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UN Salta



  
Esp. FLOR DE MARIA de VIRGONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UN Salta